

ACTA EXTRAORDINARIA N° 18 DEL 06 DE FEBRERO DEL 2017

CELEBRADA POR EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA, EN EL GIMNASIO DEL PARQUE RECREATIVO DEL NORTE EL 06 DE FEBRERO DEL 2017, A LAS DIECINUEVE HORAS.

Asisten a la sesión:

Sr. Javier Mauricio Acosta Trejos. Vicepresidente
Sra. Marcela Bolaños Ugarte. Secretaria
Sr. Juan Ignacio Solera Gutiérrez. Tesorero
Sra. Marlene Corrales Monge. Vocal

Ausente la Sra. Ingrid Jiménez Fernández, Presidenta.

AGENDA:

1. Aprobación de la Agenda.
2. Solicitar modificación presupuestaria para el contenido de la partida de servicios especiales
3. Contratación para servicios especiales de los instructores y entrenadores.
4. Mociones

ARTÍCULO PRIMERO, APROBACION DE LA AGENDA

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

ACUERDO 00221-2017. EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 18 DEL 06 DE FEBRERO DEL 2017, ACUERDA APROBAR LA AGENDA DEL DIA.

ARTÍCULO SEGUNDO, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALES

Se debe solicitar al administrativo financiero Sr. Mauricio Serravalli, que realice la modificación presupuestaria para dar contenido a las partidas de servicios especiales, para realizar la contratación a futuro de entrenadores de diferentes disciplinas, anteriormente se habían asignado recursos a las partidas de servicios profesionales por lo que entonces se puede reclasificar o devolver esta partida a sus orígenes y darle el contenido suficiente para hacerle frente al periodo que se avecina este año. Es importante agregar cuales entrenadores e instructores se contratan para esta partida y de qué fecha a que fecha podríamos decir de febrero de marzo que es la misma partida hasta julio 31 de

julio, lo que no se es cuáles serían exactamente, por ahora Benjamín Mayorga es el de futbol recalco la urgencia de la que me hablo Paola Picado, ya se hizo la moción, ya votamos el viernes pasado en extraordinarias esperemos la notificación ya una vez hecha esta modificación presupuestaria, entonces votemos quien está de acuerdo con esta modificación presupuestaria, por favor diciendo si y el nombre.

Votan a favor, Mauricio Acosta, Marlen Corrales, Marcela Bolaños y Juan Ignacio Solera. Queda notificado y se toma la decisión de informarle a Mauricio Seravalli.

ARTÍCULO TERCERO, CONTRATACIÓN DE ENTRENADORES E INSTRUCTORES

Es importante que comentemos esto, si alguno quiere decir algo sobre esto que lo diga, que sean contratados por servicios especiales de la segunda quincena de enero al 31 de julio y mencionar cuales son los que se van a contratar por servicios especiales sean entrenadores e instructores, para dejar abiertas esas plazas para el proyecto de zumba y proyectos de futbol, y demás dejar la posibilidad de no tomar decisiones lentas, Juan tiene que agregar al más a esto, de momento voy a buscar el detalle de quienes son, Marlene usted, no yo estoy de acuerdo en lo que vayamos a decidir pero lo que me preocupa es el asunto de zumba, que es el que estaba con el problema de zumba de los sitios entonces ver a ver como solucionamos el asunto en eso, si se contrata otra persona más, creo que hay dos plazas ahí, no, una plaza de instructor que es la que le podemos echar mano, hay que comunicarse bien con Mauricio Seravalli para hacer bien ese pase de cuentas, en la figura de contratación de servicios especiales hay que elaborar un contrato para que quede estipulado lo que se va a ganar y a partir de cuándo y hasta cuando, entonces para la toma de decisión sería moción, que tengo el detalle de cuáles son los entrenadores que actualmente están trabajando tanto por servicios, que sería el señor Jason Bermúdez, el señor Rodrigo Cabalceta, el señor Luis Fernando Carballo Chaves, el señor Norman Lizarazo González, la señora Ingrid Morales Muñoz y el señor Alexander Rodríguez Rodríguez, todos entrenadores, esos son los que actualmente están trabajando y habría que incluir a Benjamín Mayorga y darnos la tarea de buscar un instructor de zumba, cuantos entrenadores se mencionaron perdón, seis en total, bueno actualmente Jason da entrenamiento de zumba está contratado como entrenador, ya lo subieron a esa plaza, habían antes dos puestos de instructores, habría que contratar un instructor, en futbol esta la plaza de instructor, cierto? Jacson era instructor? Si pero se le cambio a entrenador, no sé, ahí si no sé cuántas plazas habían para entrenadores, Mauricio Seravalli es el que tiene bien el dato.

Siguiendo con el tema de los instructores y los entrenadores, vemos importante Juan que os refresques cuantas plazas hay e instructores y cuantos hay contratados y con cuantos podemos tomar. Actualmente hay contratados seis entrenadores que son el señor Jacson Bermúdez de zumba, Rodrigo Cabalceta de Judo, Luis Fernando Carballo de tenis de mesa, Norman Lizarazo de taekwondo, Ingrid Morales de voleibol y Alexander Rodríguez de futbol sala, hay actualmente disponible una plaza más para entrenador con la que se estaría contratando al señor Mayorga como entrenador de futbol masculino y una plaza más para instructor que está pendiente de ser acreditada o nombrada, estos quedarían contratados ahora en el mes de febrero sino me equivoco y seria hasta el 31 de julio del presente año, entonces creo importante pedir la elaboración del contrato para tenerlos listos y que cada entrenador e instructor sea avisado y que venga y firmen su contrato, con respecto a tomar la decisión de que se abra el proceso para buscar un instructor para zumba, decir quien tiene que hacer los contratos también para sentar un precedente, porque creo que le tocan a la señora Paola Picado, la moción de Marcela es válida y queda en solicitarle a Paola Picado, el buscar los contratos que caducaron y elaborar los del nuevo periodo ya con los entrenadores que vayamos a tener, hay una corrección con el nuevo período porque están en este momento y nosotros habíamos hecho modificación presupuestaria para el pago de estos salarios del 15 de enero al 28 de febrero, sí, pero la contratación continua, sigue no hay problema, si, sigue. Por favor realicemos la votación.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD.

ARTÍCULO CUARTO, ASUNTOS VARIOS

A continuación se procede a votar para incluir dos puntos en la agenda. Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD.

Moción primera por parte de la señora Marlene Corrales, en vista de la situación de la que hoy tuvimos conocimiento sobre el partido de futbol que se iba a llevar a cabo el día miércoles en las instalaciones del Pipilo Umaña, me llevo a hacer la investigación y comprobar que el Pipilo Umaña sigue en el acuerdo que habíamos tomado el año pasado de permanecer cerrado, solo se le había dado permiso a Bernal para que llegara a realizar entrenamiento con las muchachas de futbol como una concesión por todo lo bueno que ellos habían aportado al Cantón en el futbol, y se le permitió que entrenaran, pero la publicación de hoy como ustedes se dieron cuenta era invitando a toda la comunidad u un partido de futbol de la final del campeonato o la copa y daba también las expresivas gracias al Comité por el apoyo que se le ha dado al equipo de futbol femenino.

Todo eso estaba muy bonito, pero el uso de las canchas del Pipilo Umaña no se puede hacer porque este permanece cerrado y no se ha autorizado a cambiar ese acuerdo de la Junta Directiva entonces mi moción va en ese sentido que cualquier publicación o decisión de uso de las instalaciones deportivas que están a cargo del Comité o Junta Directiva deben ser de conocimiento antes de hacer publicación o antes de dar autorización de uso, debe ser primero llevado a Junta Directiva de forma escrita dicha solicitud, para que la Junta Directiva tome el acuerdo y quede en actas, lo pongo como moción no sé qué les parece a los demás compañeros, Mauricio dice, yo te hago la pregunta Marlene lo que estás proponiendo es que solo cuando algo se vaya a hacer en una publicación masiva ósea en las redes sociales o algo así a eso es a lo que te referis? Exactamente porque yo digo que compromete digamos si la Junta Directiva no está de acuerdo o no conoce y aparece una publicación que se dice que la Junta está apoyando, entonces estamos siendo responsables de esa actividad y si no tenemos conocimiento como vamos a asumir responsabilidades de algún hecho que se pueda presentar, por ejemplo en el Pipilo Umaña en este momento las instalaciones no están adecuadas para el uso masivo y antes de hacer un uso masivo en este hay que mandar a pedir la habilitación de ese inmueble, el uso por el Ministerio de Salud que cumpla con todos los requisitos que este solicita y estas cosas no se han hecho, es más por conocimiento que tengo anteriormente que al Pipilo Umaña el Ministerio de Salud le había hecho una declaratoria de cierre cuando estaba lo de reciclaje lo de ambientados y eso no se ha cambiado ósea eso está, Marlene se podría conseguir algo de esa declaratoria, es cuestión de solicitársela al Ministerio de Salud al Dr. Jimmy Araya que es el director, que si nos pueden mandar un informe con respecto al cierre se le dio al Pipilo Umaña hay que solicitarlo por medio de Susan la Administradora que prepare una nota y se le envíe al Dr. Araya que si nos puede brindar un informe con respecto al cierre que se dio en el estadio cuando funcionaba ahí ambientados. Algún comentario? Ignacio, no básicamente que es importante que documentemos el hecho como tal creo que nos dejaron en evidencia en las redes sociales con las publicaciones que se hicieron y se compartieron, en la página oficial del Comité y en algunas páginas de Moravia en vivo, y que si de verdad existe una prohibición o clausura pues deberíamos tener el documento que haga constar que esa prohibición existe porque puede representar importantes contingencias legales para el comité de deportes. Entonces se aprobaría la moción? Entonces en orden seria, en vista desde mi forma de ver atropello, por hacer una publicación sin habernos tomado en cuenta Marlene usted lo que propone es que: Cada publicación sea

de información obligatoria para todos los miembros el Comité antes de ser publicado en redes sociales o públicas, si y que se tomen por un acuerdo de Junta Directiva el uso, entonces ese sería el acuerdo, quien vota a favor, Marlene, Marcela, Mauricio y Juan Ignacio. Lo otro que usted solicita es pedirle a Susan que envíe una nota al Ministerio de Salud para que indiquen como está en la actualidad el estatus del estadio, sí que nos manden información desde cuando fue que se hizo la clausura o cuando fue que lo clausuraron ellos por el asunto de ambientados, procedemos a votar por favor, de acuerdo Marlene, Mauricio, Mauricio y Juan Ignacio a favor.

La segunda moción es presentada por Mauricio Acosta, don Evelio y Oscar los encargados de hacer la colocación del piso nuevo en el gimnasio, el barnizado, sellado y pintura nos han solicitado, a mí personalmente me han solicitado que les demos una explicación de porqué no le dan a ellos la debida explicación de la no devolución de la garantía del trabajo, yo mociono para que nosotros les devolvamos o que se tome la decisión de devolverle a ellos ese 5% ya que el trabajo se terminó, hay un problema con el piso, no es secreto ni se trata de tapar, ellos ya vinieron lo vieron tienen su punto de vista, yo lo que también mociono aquí es hacerles una invitación y que ellos nos hagan un informe de que es, para nosotros tomar las decisiones de lo que haya que hacer, porque no podemos abandonar el piso así ni tampoco meternos en un pleito por meternos, creo que es importante mocionar para que invitemos a Oscar y a Evelio para el próximo lunes, o martes o el día que nosotros decidamos o para esta semana que nos de lo que ellos percibieron en el piso para tomar una decisión pero la garantía yo creo que no aplica acá porque ellos pegaron bien el piso, si este problema que se está presentando es porque está mal pegado el piso entonces debemos tomar una decisión e invitar a alguien que haga una observación técnica o un veredicto técnico para ver si es o no es culpa de ellos, entonces yo primero les invito a que el pago se autorice hasta que haya un informe de ellos donde los libera de esa responsabilidad si es el caso y con base a ese informe de ellos hacer la consulta técnica a algún Ingeniero para que la avale o la desmienta y tomemos las medidas necesarias, les parece bien? Marlene Si en si serian dos cosas, una es que únicamente es el pago de la devolución de la garantía? Si, entonces votemos a ver si estamos de acuerdo en devolverlo, es así Mauricio? Si yo estoy de acuerdo a que se les devuelva hasta que envíen un informe que diga que nos es culpa de ellos, ósea que no es un tema que atañe a la garantía, creo que es importante porque nosotros no somos quien para decir que eso es o no culpa de ellos, ellos tendrán su palabra

y con base a eso tomaremos decisiones, está bien, entonces propongo que Susan haga el favor de enviarle la solicitud del informe done hagan constar Oscar y Evelio que lo que ha pasado en el piso no es responsabilidad del trabajo que ellos han hecho, que hagan ese informe a más tardar, bueno eso les perjudicaría a ellos sino que en el tiempo que duren, más tardaría el reembolso de la garantía pero que por favor, Susan haga esa nota lo más pronto posible, no sé qué les parece? Me parece bien yo digo que sí, entonces con base a ese informe que hagan Oscar y Evelio tomaremos la decisión del el reembolso y se les devolverá siempre y cuando justifiquen bien que no es culpa de ellos, yo no veo más allá de esto creo que es justo devolvérselos si no es culpa de ellos y si lo es pues ellos son adultos, es una empresa que creo que se ha portado muy seria, más que sería ha sido tolerante con nosotros y aunque eso no tiene nada que ver en la legalidad y la forma creo que si le debemos respeto a esta empresa, por favor Susan tome nota y envíele esta solicitud a los señores Evelio y Oscar, algos más o están de acuerdo con esto, digan yo y el nombre, Marlene, Marcela Mauricio y Juan Ignacio de acuerdo.

SE CIERRA LA SESION A LAS 8 HORAS 45 MUNUTOS

Sr. Mauricio Acosta Trejos
Vicepresidente
Junta Directiva CCDR Moravia

Sra. Marcela Bolaños Ugarte.
Secretaria
Junta Directiva CCDR Moravia